

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 123

CARRERA DE INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS

**SEDES ANTOFAGASTA, ARICA, CHILLÁN, CONCEPCIÓN,
COPIAPÓ, CURICÓ, IQUIQUE, LOS ÁNGELES, OSORNO, PUERTO
MONTT, PUNTA ARENAS, RANCAGUA, SANTIAGO, TALCA,
TEMUCO, VALDIVIA Y VIÑA DEL MAR**

NOVIEMBRE 2012

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 123

Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración

Instituto Profesional Santo Tomás

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 08 de Noviembre de 2012, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Santo Tomás se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Santo Tomás, presentado con fecha 01 de Agosto de 2012.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 03, 04, 05, 06 y 07 de Septiembre de 2012.
5. Los Comentarios, de fecha 24 de Octubre de 2012, emitidos en documento del Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Profesional Santo Tomás, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Plan de Estudios de la Carrera está organizado en un período académico de 8 semestres. Contiene asignaturas de formación general, asignaturas comunes a otras carreras del área de administración y asignaturas propias de la especialidad. La evidencia revisada permite afirmar que el plan de estudios y los programas de asignaturas responden adecuadamente a la naturaleza del Perfil de Egreso que declara la Unidad.
- El modelo pedagógico del Instituto Profesional Santo Tomas determina que la evaluación del aprendizaje de las asignaturas del Plan de Estudio se realiza a través de pruebas parciales que se aplican a cada unidad de la asignatura y de un examen final obligatorio que contempla la opción de que los alumnos puedan eximirse. Además existen mecanismos que permiten evaluar la adquisición de habilidades prácticas como son los trabajos de investigación, estudios de casos, habilidades y la evaluación de la práctica profesional.
- Dado que la carrera se ha implementado en varias sedes, el Área de Administración del IPST, en adelante la Unidad o el Área, ha establecido que se realicen Exámenes Nacionales que se aplican tanto en asignaturas comunes como en asignaturas de especialidad. Sin

embargo, estos exámenes no se realizan cada semestre para todas las asignaturas de la carrera, sino que solo a algunas de ellas.

- No se detectó evidencia que permita afirmar que las pruebas parciales o los exámenes finales evalúen adecuadamente las “Actitudes” que cada asignatura de especialidad le exige adquirir al estudiante.
- En el proyecto educativo del Área Administración los contenidos del Plan y Programa de Estudios de la carrera se organizan para entregar una formación teórico – práctica con especial foco en la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades que adquiere el estudiante..
- El contenido del Plan y Programa de Estudio corresponde a la formación del Perfil de Egreso que se ha fijado la Unidad y se materializa en los contenidos de cada asignatura.
- Cada asignatura declara las habilidades que el estudiante debe adquirir en cuanto a las habilidades de “Conocimiento”, “Saber Hacer” y “Actitudes”. Sin embargo, no se detectó evidencia que permita distinguir con precisión el grado o nivel de logro que la asignatura le exige al estudiante en la adquisición de estas habilidades.
- Sin embargo, en particular, no se observó evidencia que permita afirmar que la competencia del Perfil de Egreso referida a “Hacer uso operativo de los recursos financieros disponibles, principalmente en el corto plazo, de acuerdo a criterios económicos, reconociendo la importancia de la función financiera” aparezca claramente desarrollada en los programas de las asignaturas del área financiera
- Los alumnos entrevistados de la Carrera manifestaron opiniones mixtas respecto del Plan de Estudio y la promesa del perfil.

- La Unidad plantea un Modelo Pedagógico basado en competencias y con especial énfasis en la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.
- La metodología de enseñanza y aprendizaje es del tipo activo-participativa que facilita la actividad constructiva del estudiante.
- La revisión de evidencias permite declarar que los métodos y la duración de los cursos son suficientes para el logro de los conocimientos específicos de la carrera.
- Las entrevistas con estudiantes y egresados de la carrera permiten afirmar que estos estiman que la metodología pedagógica es adecuada y que los profesores son muy dedicados y apoyan en caso de dificultades.
- La Unidad cuenta con mecanismos de apoyo y asistencia a los estudiantes en dificultades como son las ayudantías, tutorías y los centros de aprendizaje.
- La Unidad cuenta con un sistema de información preciso y oportuno, denominado CLAS, que le permite reconocer la progresión de los estudiantes y, en consecuencia, medir la eficacia de los métodos pedagógicos.
- La Unidad ha llevado a cabo ajustes al Plan de Estudio. El año 2010 se realizó una modificación a dicho plan con el objeto de adecuarlo a la realidad del mercado.
- La mayoría de los estudiantes y egresados entrevistados manifestaron satisfacción en cuanto a la pertinencia y calidad del Plan de Estudios. En general, los egresados entrevistados manifiestan que la preparación

recibida les ha permitido ejercer un desempeño laboral satisfactorio. Algunos alumnos entrevistados manifestaron que debía hacerse más énfasis a la aplicación práctica de los conceptos en asignaturas de especialidad.

- El Plan de Estudios incorpora, en primer semestre, asignaturas que permiten reforzar matemáticas y lenguaje, y hacerse cargo de la realidad cultural diversa del estudiante en cuanto a su capacidad de enfrentar estudios.
- La Unidad cuenta con mecanismos que permiten la evaluación periódica de sus objetivos, particularmente los referidos a la progresión académica de los estudiantes de la carrera. Entre estos mecanismos se encuentran las pruebas locales, los exámenes finales y los exámenes nacionales.
- Otro mecanismo que demuestra tener gran efectividad es la detección de alumnos en situación de riesgo por parte de los profesores de cada sede. La mayoría de los estudiantes entrevistados reconocen la cercanía y preocupación por parte de los profesores. Las reuniones del Comité de Carrera de cada sede demuestran ser otro mecanismo con el cual se supervisa la progresión de los estudiantes y los resultados de sus evaluaciones.
- La Unidad demuestra tener claridad acerca de los módulos de la carrera que ofrecen más dificultad a los estudiantes y aplica oportunamente mecanismos de reforzamiento a los estudiantes.
- La Unidad ofrece mecanismos de apoyo al estudiante -tutorías y ayudantías - las que se programan conjuntamente con el calendario Oficial de Actividades. Un instrumento efectivo son los Centros de Aprendizaje los que son valorados por los estudiantes. Se detectó

evidencia que permite afirmar que los directores de sede cuentan con mecanismos presupuestarios para enfatizar de manera extraordinaria el apoyo a los estudiantes.

- Los alumnos y egresados entrevistados expresaron mayoritariamente, en todas las sedes visitadas, su plena satisfacción respecto del apoyo y excelente disposición de los docentes.
- La evidencia detectada permite afirmar que existen mecanismos adecuados para conocer el grado de satisfacción de los docentes con su ambiente de trabajo, la eficacia de su desempeño y el logro de los estudiantes. Entre estos mecanismos se destaca la encuesta docente.
- La evidencia observada por los pares muestra que la Institución ha desarrollado un Manual de Inducción al docente, de carácter transversal a todas las carreras, que contiene la descripción de proyecto educativo de la universidad y los mecanismos, procedimientos y recursos de apoyo para ejercer la docencia.
- El proceso de contratación del docente incluye un programa de Inducción, normalmente de tres días, que está orientado a dar a conocer al futuro profesor los objetivos del cargo, los objetivos de la sede y los objetivos del área de administración. Este programa introduce al docente en aspectos de carácter administrativo-académicos, informativo y de inducción en el Sistema Pedagógico de la Corporación y del IPST Santo Tomas.
- Todos los docentes entrevistados manifestaron haber recibido esta inducción y, además, que ella les permitió conocer el modelo pedagógico de la institución, los procedimientos administrativos y los

recursos tecnológicos para el desempeño adecuado del ejercicio docente de sus asignaturas.

- La institución ofrece apoyo financiero para que el académico asista a cursos, diplomados o congresos de su especialidad. Los académicos de planta tienen la opción de optar todos los años a un concurso nacional de becas externas o internas.
- Los docentes externos pueden optar al Diplomado en Pedagogía en Educación Superior que ofrece la institución. Este es de carácter no obligatorio y gratuito. A la fecha no todos los docentes de la carrera tienen este diplomado u otro equivalente. De las 17 sedes en que se imparte la carrera, en 14 de estas el 50% de los docentes de la carrera ha cursado este diplomado.
- En cuanto al perfeccionamiento disciplinario, la Institución promueve el acercamiento de los profesores a las innovaciones del sector, al realizar seminarios y charlas de empresas, pero debieran hacerse mayores esfuerzos para desarrollar un plan mas concreto respecto de este tipo de perfeccionamiento.
- La Institución cuenta con indicadores y sistemas adecuados para medir y evaluar las tasas de matrícula, progresión y finalización oportuna de los estudios el resultado del programa.
- La Unidad cuenta con mecanismos de seguimiento de los resultados del programa. Existen mecanismos y reglamentos que velan por que se cumpla cierta estandarización y homogeneidad de la calidad para las distintas sedes de la carrera. Sin embargo, se debe trabajar más en la construcción de estándares asociados al resultado del programa.

- La Unidad ha establecido en su programa de desarrollo el fortalecer la aplicación de las exámenes nacionales, maximizar la empleabilidad y reducir la tasa de deserción de estudiantes de la carrera para el período 2012 a 2015.
- La Institución considera la opinión de empresas relevantes y profesionales del medio en las instancias relativas al perfeccionamiento y actualización del plan de estudios de la carrera de modificación.
- No se detectó evidencia que permita afirmar que la Unidad ofrezca mecanismos o instancias estructuradas que aseguren un contacto sistemático del docente con el medio disciplinario que le corresponde. Sin embargo, esto se explica en parte como una consecuencia natural de que existe la política de privilegiar al docente externo que se desempeña profesionalmente en el medio disciplinario.
- La Unidad promueve que los docentes asistan a seminarios, charlas y eventos que se desarrollan tanto al interior de la institución como al exterior de esta.
- La Dirección Nacional del Área creó el Consejo Asesor de Carrera, organismo integrado por profesionales del medio relevante a la carrera. Tiene carácter consultivo y entre sus objetivos está el de orientar en los contenidos académicos de la carrera, competencias y formación extracurricular.
- Se detectaron iniciativas de acercamiento al medio social y productivo afín a la carrera. Dichas iniciativas deben transformarse en procesos sistemáticos de vinculación con el mismo y deben estar contempladas en el Plan de Desarrollo.

- Los empleadores entrevistados declararon haber participado en el actual proceso de evaluación.

b) Condiciones de Operación

- La Institución cuenta con una estructura organizacional que le permite ejercer la administración y la docencia en cada sede según los lineamientos estratégicos de la Unidad, de acuerdo a las directrices organizacionales de toda la Institución.
- En cada sede, la estructura organizacional es coherente con los objetivos académicos, el Perfil de Egreso y los objetivos administrativos de la Institución.
- Existe una descripción de cargos clara y conocida en cada sede.
- El Director Nacional de Unidad tiene relación directa al Vicerrector Académico de la institución.
- La institución aparece como centralizada en la toma de decisiones. Ello tiende a facilitar el objetivo de estandarización de la calidad de la enseñanza, puesto que se unifican con efectividad métodos, sistemas, procesos e infraestructura.
- Existen estatutos y normativas claras y de público conocimiento que permiten a la Unidad ejercer su Misión y a las sedes impartir la docencia de manera segura y adecuada.
- Los directores de sede concentran la ejecución de gran carga de actividades.

- La Unidad tiene una estructura adecuada para ejercer la toma de decisiones en el ámbito de su responsabilidad.
- La Unidad cuenta con organización y mecanismos apropiados para el logro de sus objetivos.
- La Unidad tiene instalada la práctica de la autoevaluación dentro de su cultura organizacional.
- La institución cuenta con un estamento de alta dirección muy bien calificado e idóneo para el desempeño eficaz y eficiente de las funciones requeridas para el desarrollo y sustentación de la carrera.
- Los directivos de cada sede demostraron tener, en su mayoría, la preparación adecuada y experiencia respecto de la operación académica y administrativa de la sede.
- La Unidad demuestra tener personal con alta preparación para el logro de los objetivos de la carrera y su autorregulación.
- La Unidad y las sedes disponen de mecanismos de participación de profesores y estudiantes, pero falta sistematizarlos.
- La Unidad cuenta con mecanismos y procedimientos de gestión financiera adecuados que permiten realizar control de gestión y detectar posibles problemas que arriesguen la estabilidad financiera de la carrera.
- Aún cuando no se observa una dotación relevante de docentes de planta, la Unidad cuenta con mecanismos de reclutamiento adecuado y oportuno de docentes externos. La dotación parece suficiente en cada sede visitada para satisfacer las necesidades de docencia de la carrera.

- Todos los docentes de la carrera cuentan con un título profesional y la mayoría de estos demuestran tener experiencia profesional en la asignatura que imparten. Un número menor de estos tiene grado académico de magister o master. Se detecta que cerca del 50% de los profesores tienen algún grado académico asociado a herramientas pedagógicas para la enseñanza superior.
- Se detectó evidencia que permite afirmar que existen mecanismos apropiados de evaluación de desempeño del docente. La Unidad aplica y hace seguimiento de tales mecanismos.
- Se constató que los estudiantes consideran que la Unidad ha adoptado medidas oportunas en el caso de docentes que no cumplan satisfactoriamente sus obligaciones.
- La Unidad cuenta con políticas y procedimientos escritos de reclutamiento de personal docente. Sin embargo, su aplicación está condicionada a la realidad de cada sede en cuanto a la facilidad de reclutar personal docente. A pesar de lo anterior, existe en cada sede un cuerpo docente bien calificado.
- Las sedes visitadas aparecen con realidades mixtas respecto de la infraestructura. Se detectó evidencia que permite afirmar que en todos los casos la infraestructura relativa a espacios físicos comunes, servicios de aseo y salas de clases es, en general, adecuada a los propósitos de la Unidad.
- La infraestructura en salas de computación son adecuadas y los equipos están debidamente actualizados a los propósitos de la carrera.

- Las salas de clase para la carrera, en todas las sedes, cuentan con proyector y computador para el profesor.
- Se detectan algunas insuficiencias respecto del material de Bibliotecas. La dirección considera acciones de mejora.
- El sistema informático de biblioteca y el sistema central administrativo no están integrados en línea, lo que limita la revisión de estadísticas por parte de personal de bibliotecas en las sedes. Esto limita la oportunidad en la provisión de material físico de biblioteca.
- La Unidad cuenta con personal profesional y administrativo adecuado para el funcionamiento de la carrera.
- Existen procedimientos claros y establecidos para adquirir, mantener, revisar y actualizar las instalaciones y recursos necesarios para el proceso de enseñanza- aprendizaje de la carrera.
- El Plan Presupuestario determina el proceso de generación del presupuesto anual del año siguiente. Este mecanismo se aplica y constituye un elemento central en la dirección de las sedes y de la Unidad.
- La Unidad aplica encuestas periódicas de satisfacción usuaria.

c) Capacidad de Autorregulación

- Los objetivos educacionales de la carrera consideran una descripción clara de las competencias genéricas y específicas que se pretende lograr en el egresado. Esto favorece la verificación del logro del perfil por

parte de los estudiantes. Sin embargo, no se precisa el nivel de logro que debe adquirir el alumno en cada dimensión del perfil de egreso.

- La Unidad cuenta con propósitos definidos para el área. El Plan de Desarrollo de la carrera indica algunas metas que se deben lograr para el periodo 2012 a 2015.
- La Unidad demuestra tener conocimiento acerca del medio en el cual se desenvuelve. Sin embargo, debieran existir mas instancias estructuradas de comunicación con el medio empresarial de la región o de la plaza en que se desempeña la sede
- La Unidad mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina gracias a diversos mecanismos y recursos disponibles. La Unidad utiliza apropiadamente esta información para actualizar el perfil de egreso.
- La Unidad y la Facultad demuestran poseer instrumentos para conocer el grado en que está logrando sus propósitos.
- La Unidad demuestra conocer sus debilidades. En el Plan Estratégico 2011-2015, el problema de la deserción se considera expresamente.
- Las decisiones que adopta la Unidad obedecen de manera efectiva a los propósitos y objetivos de la carrera. Estas decisiones se adoptan conociendo información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla la carrera. Esto se puede evidenciar en los adecuados ajustes al plan curricular, los procesos de admisión y la incorporación de planta de personal de alta calificación académica a la Unidad de administración, y la formulación coherente de planes y estrategias de la Unidad para el desarrollo de la carrera.

- Existen procesos, plataformas tecnológicas y documentación impresa en que se consigna información clara y completa a los usuarios internos y externos de la Unidad. Sin embargo, se advirtieron ciertas insuficiencias menores en sistemas informáticos en línea en cuanto a su integración y rendimiento
- Los derechos y deberes de los docentes y de los alumnos están debidamente reglamentados y son difundidos. Se observa que los reglamentos se aplican en forma consistente y sistemática.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Santo Tomás, que conduce al título de Ingeniero de Ejecución en Administración, impartida en las sedes de Antofagasta (Diurna y Vespertina), Arica (Vespertina), Chillán (Diurna), Concepción (Diurna y Vespertina), Copiapó (Diurna y Vespertina), Curicó (Vespertina), Iquique (Vespertina), Los Ángeles (Diurna), Osorno (Diurna y Vespertina), Puerto Montt (Diurna), Punta Arenas (Vespertina), Rancagua (Diurna y Vespertina), Santiago (Vespertina), Talca (Vespertina), Temuco (Vespertina), Valdivia (Diurna y Vespertina) y Viña del Mar (Diurna), en modalidad Presencial (Jornada Diurna) y Semi-Presencial (Jornada Vespertina).

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Administración del Instituto Profesional Santo Tomás podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Pablo Baraona Urzúa

PRESIDENTE
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.